



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Microfinanciera S.A.
Demandado	Gonzalo Antonio Escobar ángel y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2010 00110 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso se deja en secretaría a disposición del interesado.

De otro lado, expídanse nuevamente los oficios de desembargo solicitados por la parte demandada en el anterior escrito.

Tiene personería el Dr. Germán Guerrero Martínez, abogado en ejercicio, para representar al accionado Gonzalo Antonio Escobar Ángel, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8fdf1f1f24cb5ac367b1dd6455130569594ef9b490469746ee9fc5b6b073b60f

Documento generado en 16/09/2021 03:03:51 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**